

PROCEDIMIENTO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN
ORDEN ECU/1900/2022 (BOA 28/12/224)
PARTE B1: UNIDAD DIDÁCTICA.

ESPECIALIDAD:	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE:	U.D. SELECCIONADA:

DIMENSIONES	Hasta (Puntuación máxima)	INDICADORES	Punt. Apdo.
Contextualización (0,5 puntos)	0,10	Estructura la unidad de forma lógica, coherente y ordenada.	0,5 puntos
	0,20	La unidad didáctica se concreta en la programación del módulo para el curso 2023-2024.	
	0,20	Se programa atendiendo a las características específicas del entorno, de las enseñanzas y niveles para los que se programa, así como del alumnado destinatario	
Objetivos y competencias profesionales (0,5 puntos)	0,25	Objetivos : están relacionados con los de las enseñanzas para los que se programa y son coherentes con el resto de los elementos de la unidad didáctica.	0,5 puntos
	0,25	Competencias profesionales : están relacionados con los de las enseñanzas, etapas y niveles para los que se programa y son coherentes con el resto de los elementos de la unidad didáctica	
Contenidos (0,75 punto)	0,30	Contiene los contenidos que marca la normativa	0,75 puntos
	0,40	Se establece una relación coherente con los criterios de evaluación.	
	0,05	Están incluidos en las normas que regulan los currículos de las enseñanzas programadas.	
Actividades de enseñanza aprendizaje - metodología (2 puntos)	0,30	Permiten abordar los contenidos de la unidad y son coherentes con los criterios de evaluación	2 puntos
	0,90	Se ajustan a los principios metodológicos desarrollados en la normativa.	
	0,70	Son motivadoras y graduadas en dificultad y, en su caso, de carácter competencial.	
	0,10	Se prevé la utilización de diferentes recursos..	
Procedimientos de evaluación (2,75 puntos)	0,70	Los instrumentos de evaluación son variados, graduados en dificultad y con criterios de calificación.	2,75 puntos
	0,70	Los instrumentos de evaluación están vinculados a los criterios de evaluación.	
	0,75	Se contemplan como referentes los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	
	0,40	Se contemplan mecanismos de recuperación y refuerzo fundamentados en los criterios de evaluación en los que se han detectado dificultades.	
	0,20	Se contemplan los mecanismos de evaluación del proceso de enseñanza.	
Criterios de calificación (0,5 puntos)	0,50	La calificación se fundamenta en el valor de los instrumentos en su vinculación con los diferentes criterios de evaluación.	0,5 puntos
Medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (0,5 puntos)	0,25	En su caso, tiene en cuenta las actuaciones de intervención educativa generales o específicas que se aplican al alumnado (Decreto 188/2017 del 28 de noviembre, modificada por el Decreto 164/2022 de 16 de noviembre y Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, modificada por la Orden 913/2023, de 11 de julio), así como, cuando proceda, los programas de atención a la diversidad contemplados en los currículos de las distintas enseñanzas.	0,5 puntos

	0,25	En su caso, concreta determinadas actuaciones dentro del contexto de impartición de la unidad didáctica para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	
Exposición (1,5 puntos)	0,40	Se expresa de forma precisa y fluida.	1,5 puntos
	0,50	Domina las técnicas necesarias para el ejercicio docente: oratoria, dicción, lenguaje no verbal.	
	0,60	Muestra una aptitud pedagógica adecuada: ejemplifica, concreta, resume, esquematiza, puntualiza...	
Debate con el tribunal (1 punto)	0,60	Concreción y corrección en las respuestas dadas	1 punto
	0,40	Aporta argumentos que complementan o amplían los expuestos en la presentación oral.	

NOTA FINAL UNIDAD DIDÁCTICA	
------------------------------------	--